

ACROPOLE S.A.
Fecha: Guayaquil, 10 de Abril del 2017

En la ciudad de Guayaquil, a los diez días del mes de Abril del dos mil diez y siete siendo las 11:00 Horas, en la oficina situada en el cantón Samborombón y en el Km. 1.5 Vía Samborombón en el edificio XIMA piso 1 oficina 119, se reúne la Junta General Ordinaria de Accionistas de la Compañía ACROPOLE S.A., con la concurrencia de los siguientes accionistas:

La señora NORA DEL ROCÍO MUÑOZ NARANJO, propietaria de DOSCIENTAS acciones ordinarias y nominativas de un valor nominal de Un dólar de los Estados Unidos de América, cada una pagadas en su totalidad y con derecho a DOSCIENTOS votos; La señora SARA MARINA OQUEENDO VELIZ, propietaria de TRESCIENTAS acciones ordinarias y nominativas de Un dólar de los Estados Unidos de América, cada una pagadas en su totalidad y con derecho a TRESCIENTOS votos; la señora MARIA LORENA VARGAS BRAVO propietaria de CIENTO CINCUENTA acciones ordinarias y nominativas de un valor nominal de Un dólar de los Estados Unidos de América, cada una pagadas en su totalidad y con derecho a CIENTO CINCUENTA acciones ordinarias y nominativas de un valor nominal de Un dólar de los Estados Unidos de América, cada una pagadas en su totalidad y con derecho a CIENTO CINCUENTA votos

Preside la sesión el señor EFREN DAVID VARGAS BRAVO y actúa como Secretario de la Junta, la señora JENNIFER HERMEO SOTOMAYOR.

Los accionistas concurrentes, que representan la totalidad del Capital Suscrito de la Compañía, resuelve por unanimidad constituirse en Junta General, de conformidad con lo dispuesto en el Artículo Diecinueve treinta y ocho de la Ley de Compañías sin previa convocatoria por tratarse de Junta Ordinaria y en la que se deberá tratar y resolver el siguiente orden del día:

Conocimiento y Aprobación de las Cifras de los Estados Financieros cortados al 31 de Diciembre del 2016, en NIIF.

El secretario informa que se encuentra completo el quórum reglamentario, por lo cual el Presidente declara igualmente instalada la Junta y abre las deliberaciones. Por secretaría se procede a leer el primer punto del orden del día que dice:

Conocimiento y Aprobación de las Cifras de los Estados Financieros cortados al 31 de Diciembre del 2016, en NIIF.

Passando a considerar el punto del orden del día, luego de deliberar sobre la Aprobación de los Estados Financieros ejercicio fiscal 2016 y notas explicativas, por unanimidad de la sala se resuelve aprobar los mismos.

No habiendo otro asunto que tratar el Presidente de la Junta concede un momento de receso para la redacción de esta, hecho lo cual se procederá a dar lectura, la misma que es aprobada en forma unánime y sin modificaciones, con lo que se declara concluida la sesión, firmando para constancia todos los accionistas, el Presidente y el suscrito Secretario que certifica.


Nora Del Rocío Muñoz Naranjo
ACCIONISTA


SARA MARINA OQUEENDO VELIZ
ACCIONISTA


EFREN DAVID VARGAS BRAVO
ACCIONISTA


MARÍA LORENA VARGAS BRAVO
ACCIONISTA


JENNIFER HERMEO SOTOMAYOR
SECRETARIA